



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º 0455

Tipo de proceso: Verbal de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio promovido por María Eugenia Vargas Escobar contra herederos indeterminados de Arquímedes Viáfara y demás personas inciertas e indeterminadas.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-**2019-00123**-00

Tuluá valle, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente, advierte el juzgado que es procedente **FIJAR** como fecha y hora para practicar la diligencia de Inspección Judicial del bien inmueble objeto de presente proceso, ubicado en la calle 13 # 28b – 13 de la ciudad de Tuluá y que se identifica con matrícula inmobiliaria n.º 384-30364, para el día veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m.; conforme a lo reglado en el numeral 9º del artículo 375 y 238 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4bb118e37b0246122cc10424805718b9aac06b808eca4dc5c41a2fb99312a513

Documento generado en 29/04/2021 08:27:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>